

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27894 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de Concurso

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 412/2011 6.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- L'Eix del Muntatge, Sociedad Limitada, B61587986.

Fecha del Auto de Declaración.- 7 de julio de 2011.

Administradores Concursales.- Don Marcos Baigorri Puerto, con NIF 34758399V domiciliado en Plaza Urquinaona, 6 planta 14A, 08010 Barcelona, como Economista.

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 14 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063783-1